



15 de Noviembre 1915

Año V.—Núm. 110

SUMARIO

Crónicas breves: Los pájaros, por *Zeda*.—Un oficio circular de la Alcaldía.—Una carta interesante, por *J. M. F.*—Club Alpino Español y Ski Club del Guadarrama.—Una cacería de patos.—Junto á la hoguera: Era el hidalgo manchego..., por *E. Morales de Acevedo*.—Las grandes cacerías.—Ripios, por *Un pollo igualón*.—Hojeando revistas.—Los pingüinos.—En la Venta de la Rubia.—Grave accidente de caza.—Noticias.—Biblioteca de caza y pesca.

(No se devuelven los originales.)

CRÓNICAS BREVES

LOS PÁJAROS ⁽¹⁾

En cuanto empiezan á pasar sobre Madrid las ráfagas de otoño, comienza también el exterminio de los «pintados y alegres pajarillos». Cuando caen de los árboles las hojas que en las selvas y jardines fueron palacio de las aves, muchas de éstas caen á su vez en las hirvientes sartenes de las freidurías.

Las calles de la Corte huelen á aceite frito, y á las puertas de sus innumerables tabernas y bodegones, y en los escaparates de las casas de comidas, osténtanse en altas pirámides millares de pájaros desplumados, ya en disposición de ser sumergidos en la humeante caldera, para

(1) Con motivo de la vergonzosa matanza de pájaros, que ha dado lugar á una pública protesta, de la que daremos cuenta en el próximo número, el notable crítico é ilustre literato que popularizó el pseudónimo de *Zeda* inserta en un prestigioso diario este admirable artículo, que nos honramos con reproducir.

servir luego de pasto á la gula de la gente tabernaria. ¡Bien saben lo que se hacen las aves emigradoras! Huyen, sin duda, de la quema, en busca de otros países más blandos de corazón que nuestro pueblo.

En esos otros países, los pájaros son mirados con cariñosa predilección. Los niños y las mujeres les ofrecen alimento y caricias, y ellos, sin temor, bajan, graciosos y agradecidos, á posarse en las palmas amigas. El seductor espejuelo, la traicionera liga, la red engañosa, el tirador y la escopeta no se aperciben allí contra el inofensivo pajarillo. Y ellos pagan cumplidamente esta piedad con sus sabrosos y no aprendidos cantares. ¡Cómo alegran con sus trinos y gorjeos las mañanitas de Abril y Mayo! ¡Cuánta poesía comunica á los campos su piar plañidero y melancólico en las tardes otoñales!...

Toda esta poesía de bosques y campiñas nada significa para nosotros. Con sancho-pancesca brutalidad repetimos y ponemos en práctica el refrán que dice: «Ave que vuela, á la cazuela», y vemos con cruel indiferencia el exterminio del coro alado,

cuyos cantos son el himno que la Naturaleza eleva á su Creador.

Ante la barbarie de tan cruenta persecución, viene á nuestra memoria aquel viejo romance del prisionero que, desde lo hondo de su obscuro calabozo, se lamenta de la muerte de la avecilla que le cantaba al albor:

«Matómela un balletero;
Dios le dé mala razón.»

Y mala razón, ó lo que es lo mismo, en este caso, castigo ó multa deben imponer las autoridades competentes á exterminadores de pájaros. ¿No está prohibido que se destruyan las flores de los jardines públicos? Pues ¿por qué no prohibir también la persecución sangrienta de los pajarillos, flores vivas que son gala y alegría de los campos y los bosques?

ZEDA

UN OFICIO CIRCULAR DE LA ALCALDÍA

La campaña emprendida por la Alcaldía-Presidencia para que tengan debido cumplimiento las disposiciones que protegen á las aves insectívoras, no ha sido bastante á evitar la repetida infracción de aquéllas, señalada por la prensa y demostrada por la abundancia con que se ofrecen al consumo público pájaros ya condimentados, en los que no se puede distinguir los que pertenecen á especies cuya caza está prohibida en todo tiempo, de aquellos otros que pueden cazarse de 1.º de Septiembre á 31 de Enero.

En vista de este resultado, la Alcaldía ha dirigido oficio circular á los Sres. Tenientes alcaldes ordenándoles que hagan cumplir las prescripciones del art. 33 del Reglamento para la ejecución de la ley de Caza y lo dispuesto por Real orden de 9 de Enero de 1904, que establece la mayor vigilancia y la más rigurosa severidad por parte de los agentes de la autoridad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de Caza, impidiendo en todo tiempo

la caza, por ningún medio, de los pájaros insectívoros; procurando que la de no insectívoros se verifique única y exclusivamente desde 1.º de Septiembre á 31 de Enero, por aquellas personas que hayan obtenido la correspondiente licencia, y que se prohíba la circulación é introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la introducción y circulación de los pájaros vivos ó muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía, autorizada por el Alcalde ó Secretario del pueblo de que procedan, en la que se hará constar el nombre del cazador y número y clase de pájaros, según la clasificación comprendida en el art. 33 del Reglamento para la ejecución de la ley de Caza vigente y la clase de licencia de uso de armas de caza ó para cazar, autoridad que la concedió y autorizó y la fecha de su concesión.

Recomendamos por su gran utilidad, el libro de las **Sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia** en materia de caza, desde la publicación de la ley de 16 de Mayo de 1902, recopiladas por J. Box. Todos los Sres. Jueces, Abogados, Procuradores, guardas jurados, Guardia civil y cazadores deben de adquirirlo. Esta Administración los facilita al precio de 60 céntimos. Nuestros lectores de provincias enviarán 30 céntimos más para franqueo y certificado.

Una carta interesante

Sr. Director de CAZA Y PESCA.

Muy señor mío: Contando con la amabilidad de usted, me permito hacerle las siguientes preguntas:

Concedida licencia de hurón á un individuo que (aunque no lo sea) figura como industrial, pagando la patente en término de la villa de X (de cuya villa no es vecino, pues es empleado del Municipio de Z), ¿puede cazar con hurón en término de Z, donde la patente cuesta próximamente cincuenta pesetas, por el solo hecho de haberla pagado en X, que sólo cuesta once pesetas?

La licencia de hurón que con arreglo al artículo 26 de la ley pueden conceder los Gobernadores á los que *se dediquen á la saca de conejos como industria*, ¿es anual como todas las licencias, ó sirve para toda la vida?

Un *industrial* que caza con hurón, si caza en terrenos del Estado, de los pueblos, de particulares; en fin, en los terrenos en que según la ley puede cazarse sin permiso del dueño, ¿necesitará además de las licencias de hurón y podencos, la licencia de caza?

Y si ese industrial va cazando con su licencia y le acompañan dos ó tres amigos (conocidos como furtivos de los más dañinos), ¿podrán éstos cazar con aquél diciéndole que son sus criados?

El caso del *socio* del hurón que motiva mis preguntas es de lo más estupendo que se conoce.

Ese individuo, que ingresó en nuestra Delegación, se dió de baja á los dos meses, manifestando que se iba á dedicar á la caza con hurón, pero con las correspondientes licencias y con sujeción á las disposiciones de la ley.

Continuamente nos enseñaba (á cierta distancia) las licencias y recibo de contribución; y yo, que conociendo al individuo no concebía que hubiese gastado las pesetas que costaba todo ello, *me puse en el rastro* hasta que conseguí averiguar que se había dado de alta en la villa de X, como industrial, pagando *diez ú once pesetas*; había obtenido una licencia de podenco y otra de hurón, y cazaba tranquilamente en término de Z, donde se pagan por esa industria *cincuenta pesetas*; y además, con las licencias expresadas llevaba siempre tres ó cuatro perros y un par de hurones, sin que nadie le molestase, á pesar de haber hecho yo algunas advertencias á las autoridades, y especialmente al Sr. Gobernador de la provincia, á quien se ofició detallándole el asunto. Con esa licencia cazan tres ó cuatro de los más caracterizados *aperistas*, que dicen van en concepto de criados.

Todo esto durante la temporada anterior; en la veda han estado cazando sin perder día, y en lo que va de temporada

continúan esquilmando los pocos terrenos libres que *han dejado* en nuestro término, sin que nadie se preocupe del asunto ni les estorbe su *buena obra*. Hace unos dos meses, el Sr. Gobernador de uno de los castillos de esta plaza de Z, como les viese próximo al fuerte cazando con hurón mandó una pareja que les condujo á su presencia, y al exhibirle la licencia de hurón y la de podenco y manifestarle que estaban cazando en terreno del Estado, los dejó marchar, ignorando, sin duda, lo que dispone la ley para esos casos, é ignorando también que ese individuo no es industrial en este término (y esta temporada creo que en ninguno), y que el art. 34 de la ley de Caza prohíbe desde el 1.º de Marzo al 15 de Octubre la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos.

El *aprovechado cazador* va pregonando á voces la *plancha* del Gobernador del castillo y vanagloriándose de estar en condiciones legales para cazar con hurón.

De estas cosas y otras más gordas vemos mucho por aquí; ya iremos reseñándolo todo para ver si conseguimos que las autoridades cumplan y hagan cumplir la ley.

Ruego á usted me perdone esta *lata* tan larga, y me repito su más afmo. s. s.,

J. M. F.



CLUB ALPINO ESPAÑOL

Y

SKI CLUB DEL GUADARRAMA

El Presidente del Club Alpino Español nos envía la siguiente nota, que con gusto reproducimos:

«Terminadas ya las importantes obras de ampliación y reforma llevadas á cabo en el *chalet* de Navacerrada durante este verano, la Junta directiva ha tomado el acuerdo de abrir de nuevo la admisión de socios.

Pueden los señores que lo deseen informarse ó inscribirse en casa de los señores

Rodríguez Hermanos, Carrera de San Jerónimo, 34, en donde se les facilitarán estatutos y reglamentos.

Siendo de verdadera importancia las mejoras llevadas á cabo en el inmueble del Club, la Junta se complace en invitar á los socios á que las visiten, esperando queden agradablemente sorprendidos de las labores ejecutadas últimamente, y que consisten en la edificación de dos nuevos pabellones adosados á los lados del edificio principal, destinados á recibir en su planta baja un nuevo cuarto de armarios y cuarto de *skis*, reformado completamente; taller de reparaciones, á cargo de un mecánico competente, que venderá y alquilará, además, *skis* á precios económicos; comedor para los *chauffeurs*, cocina para guías y unas amplias dependencias para leñera y carbonera.

En la parte alta se han habilitado once habitaciones, que han alquilado ya otros tantos socios adelantando el importe de su alquiler por cinco años, contribuyendo así á la mitad de lo que han costado estos pabellones, que quedan, como es natural, en propiedad del Club, comprometiéndose, pasada aquella fecha, á contribuir con nuevas cuotas hasta su amortización definitiva.

Contando con el valioso ofrecimiento de la madera que se ha necesitado, y donada espléndidamente por nuestro Presidente honorario, S. M. el Rey Don Alfonso XIII, se ha levantado en la cuerda de Siete Picos, á quince minutos del Puerto de Navacerrada, un confortable refugio observatorio, y como tal, el más elevado de España, por estar á 2.000 metros sobre el mar, desde el que distinguidos socios profesores del Observatorio Astronómico han realizado este verano importantes estudios de radiación solar. Su emplazamiento ha causado la admiración de cuantos lo han visitado ya, esperando tenga gran aceptación entre los *skieurs* el próximo invierno.

Además de atender á perentorias necesidades, se ha subvencionado á otras Sociedades de montaña (Peñalara y Arenas Tormes), para la edificación de nuevos refugios en La Pedriza y Sierra de Gredos,

que podrán á cambio utilizar gratuitamente los socios del Alpino. Actualmente se está agrandando el salto de *skis*, en el que han de celebrarse grandes concursos este invierno, y va á desbrozarse más aún la ladera de las Guarramillas, disponiéndose la Directiva á organizar una semana de deportes de nieve á primeros de Febrero, en la que se correrán varios campeonatos, con valiosos premios.

Escopetas de las mejores marcas, á precios reducidos. Utensilios de caza, cronómetros, aparatos fotográficos y mil distintos objetos á precios increíbles. Verdaderas gangas.

AL TODO DE OCASIÓN—Fuencarral, 45.

UNA CACERÍA DE PATOS

El Infante D. Carlos y el Príncipe Raniero, con el Sr. Sarzo y otras personas, marcharon al lago artificial de Sueca (Valencia).

La cacería comenzó á la salida del sol.

El día fué muy despejado; pero el fuerte viento reinante dificultó mucho la entrada de los patos; á pesar de ello, Sus Altezas pasaron un rato agradable, haciendo muy buenos tiros.

Á las doce del día se suspendió la cacería para recoger la caza, reanudándose luego hasta las tres de la tarde, hora en que regresaron SS. AA. á tierra.

Entre D. Carlos y D. Raniero mataron 250 fúlicas y 285 patos.

En una tienda de campaña fueron obsequiados SS. AA. con un banquete, al que asistieron las autoridades y otras distinguidas personas.





JUNTO Á LA HOGUERA

ERA EL HIDALGO MANCHEGO...

«Esto no es toda la verdad; pero todo lo que hay aquí es verdad.»

Desde hace tres días estamos en el monte mi hermano y yo. Hemos venido aquí en busca de aire sano, abundante comida, tranquilidad abundante y lo que haya que matar, que no será mucho.

Á fuerza de rodar por esos mundos de Dios á caza de emociones, á puro saciarnos de falsas alegrías y sorpresas peligrosas, humillados y mohínos, una tarde nos pusimos al habla, cambiando impresiones.

—Me apolillo, Miguel.

—Me deshilacho, Emilio.

—Este París me aburre.

—Este mundo me fastidia.

—Las grisetas... ¡bah!

—Los *cabarets*... ¡oh!

—¿No te parece estúpida la vida?

—Estúpida y sosa.

—«Todo es uno y lo mismo.»

—«Lisardo, en el mundo hay más.»

—¿Y si nos acordáramos de Fray Luis de León?

—Hombre, me parece admirable la idea.

—Al campo, pues, hermano lego.

—Al campo, pues, querido hermano.

.....

.....

Y henos en el campo al fin.

* * *

El tío Mariano nos cuida con verdadero amor. ¡Buena diferencia!

En la enorme campana arde la leña y cuecen los pucheros.

El tío Mariano ora fuma, ora bebe. Y rueda la jarra con excesiva generosidad.

La ventera le advierte:

—No empines tanto, condenao, que vas á dar un estallío.

—Vamos, mujer, no te apures. Hasta que no pase un rato no beberé.

—Vamos á verlo.

—¡Ya ha pasao! ¡Tráete la jarra, cordera!

Luego comemos como dos frailes tragones y después á la cama, que ya son las ocho bien dadas y hay que levantarse al romper el día.

.....

Son las seis de la mañana. Por la noche la helada ha cubierto de blanco los montes. Pero el buen sol, como dicen los galos,

ha tenido á bien asomarse entre los pinos. Sale con los carrillos rojos. ¡Hace tanto frío este Enero!

Pues bien; como nos han hablado de una nube de palomas que ha caído en la finca, mi hermano y yo, repletos de cartuchos, nos hemos lanzado en busca de las torcaces.

—¿Qué árbol vas á elegir?

—El que tú dejes.

Y así, galantes y amorosos, nos separamos.

Es mi encina una encina robusta que se asoma al camino de herradura que cruza el monte. Debajo de sus ramas me oculto y espero.

Pasa una paloma. ¡Pum! ¡Á criar!

Pasa otra paloma... ¡Á criar también!

Y otra... y otra... ¡Todas dejan caer algo sobre mí y se largan!

Decididamente estoy fuera de concurso.

Ya sólo me quedan tres cartuchos sin descargar. Allá, por el quinto cielo, viene una torcaz enorme. Es una locura hacer fuego; pero como estoy rabioso, apunto y...

¡Desde allá arriba descende hecha un trapo la viajera!

—¡Bravo, bravísimo!

—¡Eso es tirar, caballero!

—¿Eh?

Me froto los ojos. ¿Estoy soñando? ¿Pero esto es posible? Tengo delante de mí ¿á quién dirán ustedes? Al mismísimo Don Quijote, caballero en *Rocinante*, armado de todas armas, y al auténtico Sancho á horcajadas en *Rucio*, ni más ni menos que si acabaran de salir por el corral de su casa de Argamasilla.

—¡Dios me valga! ¿Os llamáis, por ventura, Don Alonso Quijano?

—Ó si lo preferís, el Caballero de la Triste Figura.

—¿Y este hombre, ¿no es Panza?

—Á no estar encantado, Panza soy.

—¡Qué fortuna haberos hallado en mi torpe camino!

—¿Llamáis torpe á la portentosa hazaña que acabamos de admirar? ¡Eso os abona mi entusiasmo eterno!

—¡Admirarme vos, espejo y flor de caballeros andantes!

—Yo, que en esta mi tercera y última salida no esperaba tropezar con hombres de nuestro temple.

—¿Pero es que de nuevo, mi señor Don Quijote, pretenderéis enderezar el mundo?

—Hanme dicho que los humanos han perdido del todo la cabeza y que ha tiempo se destrozan sin razón en los campos de batalla. Y quiero ver si es verdad esta locura.

—Cierta y muy cierta, señor.

—Entonces, ¿á qué esperas tú, bellaco? ¿Por qué en lugar de hacer polvo á esas infelices avecillas no corres á matar semejantes?

—Soy neutral, señor.

—¿Y qué entiendes tú por neutralidad? ¿O eres de los que te paras á contemplar cómo se rompen las narices dos chicos en lugar de separarlos?

—Es que...

—¡Basta! Sancho amigo, volvamos grupos á enderezarnos por el camino de Argamasilla, donde me voy á morir definitivamente. Yo no entiendo á los hombres, y, lo que es peor aún, ellos no se entienden tampoco. Así, pues, que el Cielo se apiade de ti, cazador prodigioso.

Dijo, picó espuelas, y seguido de su escudero, desapareció entre el polvo á lo largo del camino.

Yo, con los ojos muy abiertos, los vi perderse.

—¡Adiós!

Mientras que confundido y sin fuerzas, á rastras el anémico morral, acercábame á la fantástica encina de la hazaña, rezando para mi capote:

—¡Válame el Cielo y qué falsas reputaciones hay por el mundo! ¡Cien tiros errados sin testigo! ¡Y venir á acertar cuando las gentes miraban! ¡Loado sea el Señor!

E. MORALES DE ACEVEDO

A NUESTROS LECTORES: Se ha puesto á la venta la edición 4.^a del libro de D. Agustín Alvarez Navarro *Legislación de caza, pesca y uso de armas*.

Los que deseen adquirir tan notable libro deben de apresurarse en hacer el pedido, porque nos comunica su autor que esta edición es de bastantes menos ejemplares que las anteriores. Véanse detalles en la sección correspondiente.

LAS GRANDES CACERIAS

Cacería regia en Mudela.

Resultó muy animada la cacería organizada por el Conde de Gavia en su finca de Santa Cruz de Mudela, en honor de S. M. el Rey.

El tiempo, en general, favoreció á los cazadores, que cobraron diariamente numerosas piezas.

El primer día de caza se dieron seis ojeos: tres por la mañana—en los cuarteles de Ravaciervo, La Laguna y cerrillo Alejandro—y tres por la tarde—en los de La Torreta, Aparicio y Palomar.

Se mataron 1.400 perdices y muchas otras piezas.

El Rey demostró admirable puntería. Él solo cobró en el día 328 perdices, á más de liebres y conejos en abundancia, haciendo un puesto, en ojeo sencillo, de 89.

Tantas ó más piezas matáronse en los días sucesivos, correspondiendo también al Monarca buena suma.

Todos los excursionistas se muestran encantados de la estancia en Santa Cruz, y muy agradecidos á las atenciones de que fueron objeto por parte de los Condes de Gavia.

El resultado de la cacería ha sido: 7.200 perdices, 76 liebres, 142 conejos, 15 faisanes y 73 otras diferentes piezas.

Su Majestad el Rey fué el tirador extraordinario de siempre. En un día mató 432 perdices.

En El Castañar.

En la espléndida finca de El Castañar, que poseen cerca de Toledo los Condes de Finat, se ha verificado una cacería muy animada.

La cacería á que nos referimos duró dos días. En ella tomaron parte el Conde de Casal, el Marqués de Santa María de Silvela, el de Linares y su hijo Antonio, que llegaron el segundo día; el Duque de la Unión de Cuba, D. Mateo Silvela, don Juan y D. Francisco Ibarra, D. Carlos y D. Juan López Dóriga, D. Rafael Gordón,

D. Enrique Puncel, D. Joaquín Ezpeleta y D. Manuel Gil de Santiváñez.

En algunos de los ojeos tomaron también parte los dos hijos de los Condes de Finat.

En los dos días se cobraron 740 perdices, 97 liebres y algunas varias, lo cual da buena idea de la abundancia de caza.

También se vieron algunas ciervas, pero fueron respetadas por los cazadores.

Éstos han regresado á Madrid muy satisfechos de la espléndida hospitalidad de los Condes de Finat, cuyo amable trato hace más agradable la estancia en el histórico Castañar.

En Arroyo Molino.

En el monte de Arroyo Molino, perteneciente á la Casa de Alba, situado á media hora de Madrid, y que llevan en arriendo los Sres. Vizconde de Garci Grande, Padrós y Taramona, se verificó el domingo una cacería muy animada y agradable, en la que cobraron 142 perdices y 14 liebres entre nueve escopetas, que eran los arrendatarios y los Sres. Villapececlín, Sanginés (D. J. y D. P.), Rato (D. J. y D. O.) y Sáinz de los Terreros (D. R.).

En El Carrascal.

En la finca El Carrascal se ha verificado otra cacería, tomando parte los Sres. Pidal, Mazarrasa, Díaz Gutiérrez, Moreno, Quiroga, Ortíz, Lacasa y Del Río (D. E.).

Se cobraron en los dos días de caza 1.032 conejos, 235 perdices y 6 chochas.

En La Ventosilla.

En La Ventosilla—la finca que los Duques de Santoña poseen cerca de Torrijos—se verificó una cacería, á la que asistieron los Reyes y el Infante D. Alfonso, acompañados del Conde de Maceda.

Entre otros cazadores, salieron también para La Ventosilla, desde sus respectivas residencias, los Marqueses de la Torre-ci-

lla y de Viana y otros distinguidos invitados.

En unión de los Duques de Santoña y de los demás excursionistas, SS. MM. asistieron á la cacería dispuesta en su honor, que fué muy animada á pesar del mal tiempo.

En El Sotillo.

En la hermosa finca de El Sotillo, que los Condes de Casal poseen en los montes de Toledo, se ha celebrado hace poco una espléndida cacería.

Tomaron parte en ella, entre otras personas, el Conde de Finat, D. José Ibarra y su hijo Juan, el Marqués de Valverde, don Rafael Gordón, D. Juan López Dóriga y los Sres. Puncel, Muguiro y algún otro.

Duró la excursión dos días, en los cuales se cobraron 673 perdices, 48 liebres y 53 conejos.

Los invitados regresaron muy satisfechos.

En La Jarosa.

En la finca denominada La Jarosa, propiedad de los señores de Gutiérrez, se ha verificado una cacería, á la que asistieron los Sres. Gutiérrez (D. A. y D. J.), Orueta, Díaz, Córdoba, Quiroga, Suárez y Mata, cobrándose 578 perdices, 63 liebres y 11 varios.

En Las Rentillas.

En la finca de Las Rentillas, que D. José Rato posee en el término de Valdemorillo, se ha verificado una animada cacería, á la que asistieron los Condes de Romanones y Artaza, Marqueses de Bermejillo del Rey y Villabrágima, y Sres. Harguindey, Padrós, Zaldo, Olivares y Domínguez y Ortiz de Pinedo.

Se cobraron 487 perdices, 38 liebres y 15 varios.

En Sacedón.

Otra interesante cacería se verificó en Sacedón, tomando parte en ella el Marqués de Perales, el Conde de Val del Águila y

los Sres. Santos Suárez (D. Joaquín), Bruquera, Villalba, Hurtado de Amézaga (don Luis y D. Carlos), Sanginés (D. Pedro y D. Nicolás) y Bahía.

Las piezas cobradas fueron 204 perdices, 38 liebres y otras varias.

En La Solana.

En la finca La Solana se ha verificado una animada cacería *en mano*, en la que se mataron 84 perdices, 14 liebres y 91 conejos, durante los dos días de la expedición.

Fueron los cazadores los Sres. Córdoba, Del Río, Quiroga y Díaz.

En Milla.

Su Majestad el Rey y el Infante D. Alfonso salieron en automóvil para la finca de Milla, con objeto de asistir á la cacería organizada en su honor por los Marqueses de Monteagudo.

Acompañando á S. M. y S. A. marcharon el Marqués de Viana y el Conde de Maceda.

La Reina D.^a Victoria, con la Infanta Doña Beatriz y la Duquesa de Santoña, salió de Palacio, dirigiéndose también á Milla para almorzar en unión de los cazadores.

La cacería, favorecida por el buen tiempo, resultó muy animada.

POR IMPOSIBILIDAD física de su propietario, se vende una magnífica escopeta, tiro central, del 12, con dos cañones acero puro de Eibar, fabricada por Sarasqueta de encargo especial; costó 80 duros; tira con todas las pólvoras, incluso la encarnada laminosa; han tirado con ella seis ú ocho veces, está perfectamente ajustada, tiene máquina de cartuchos, baqueta de acero y funda.
Se vende en 50 duros.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento *Elixir Cayol*, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores **por ser de interés** á las familias y á todas aquellas personas que padecen de **neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general**, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías y en las farmacias Borrel (Puerta del Sol, 5) y Guardo (Arenal, 15).



RIPIOS

En un pueblo de la hermosa
región donde nace el Sil,
hay una iglesia ruinosa
y una imagen milagrosa
que está tallada en marfil.

Tan rara es su majestad
y tan grande su hermosura,
es de tan pura verdad,
que copió la realidad
el artista en la escultura.

Yo la he visto, y aun me inclino
con ferviente devoción,
siento el influjo divino
de aquel rostro peregrino
que causa la admiración.

Una caja de cristal
guarda tan bello tesoro:
la imagen y el pedestal,
que ilumina un ventanal
colocado sobre el coro.

Y mientras la noche extiende
su negro capuz, la luna
aquellos vidrios enciende
y el ánimo no comprende
otro amor y otra fortuna...

*
*
*

Quando la tarde declina
y contemplo tu balcón
que vagamente ilumina
la luna, se me imagina
que eres tú la aparición.

Y algo sobrenatural
me lleva, ciego y febril,
á la región celestial:
es tu rostro de marfil
que se ve por el cristal.

UN POLLO IGUALÓN.

HOJEANDO REVISTAS

LOS PINGÜINOS

En nuestro deseo de hacer amena la lectura de nuestras páginas, ofrecemos á nuestros favorecedores algunas curiosidades entresacadas de libros y revistas.

En el *Alrededor del Mundo* de hace unos cuantos años se publicó el siguiente artículo sobre la vida de los pingüinos:

«Así como hay cuadrúpedos con alas, hay aves sin ellas, ó para hablar con más propiedad, con alas de tal manera atrofiadas, que en manera alguna pueden servirse de ellas para volar. Entre las que de este modo se hallan privadas, son los pingüinos, sin género alguno de duda, las más interesantes. Un pingüino parece creado por la Naturaleza con el exclusivo objeto de hacer reir; su cuerpo en posición vertical, sus patas cortas y regordetas, sus alas reducidas á breves muñones cubiertos de plumas pequeñas y duras, con todo el aspecto de escamas, componen un conjunto de lo más extraño y ridículo que puede darse; y si á todo ello se añade la absoluta falta de gracia en los movimientos y el aire de infeliz que á estas aves caracterizan, se encontrará más que suficientemente justificado el nombre de «pájaros bobos» con que comúnmente se las conoce.

Los pingüinos son hijos de las regiones antárticas, por lo menos los que hoy existen, pues el pingüino gigante ó *Plautus impennis* de los naturalistas, exterminado hace cuestión de sesenta años, vivía precisamente en los mares del Norte. Las especies actualmente vivas se encuentran en el Cabo de Buena Esperanza, en Patagonia, y, sobre todo, en las costas del inmenso y todavía misterioso continente antártico. Allí las hay á millones; los exploradores encuentran bandadas numerosísimas, y dada la cierta semejanza que por sus movimientos ofrecen desde lejos con seres humanos, no cabe la menor duda de que á estas grandes colonias de pingüinos

se refieren los antiguos viajeros al hablar de naciones extrañas que vivían en las tierras próximas al Polo Sur.

Á pesar de habitar regiones tan poco frecuentadas, las costumbres de los pingüinos se conocen perfectamente, debido á que estas aves, lejos de esquivar la presencia del hombre, parecen complacerse en ella, dejándose, no sólo acercar, sino aun tocar y coger. Cuando ven seres humanos, aproxímanse á ellos como para examinarlos de cerca, y no tienen inconveniente en anidar junto á los barcos ó los campamentos. Tal vez, después de todo, consideren á las personas como pingüinos de talla gigantesca. Sin embargo, hay que observar que la misma curiosidad demuestran hacia los perros y las jacas siberianas que en sus expediciones suelen llevar los viajeros antárticos.

Cuando un pingüino se acerca á una persona ó á un animal, hace una especie de reverencia, doblando el cuello y bajando la cabeza hasta tocarse con el pico en el pecho. Si dos pingüinos se encuentran, se saludan de la misma manera. Hay que convenir, pues, en que los pájaros bobos, ó mancos, como también se les llama, son aves muy bien educadas.

Según ya hemos dicho, conócense varias especies de tan extrañas aves, y sus costumbres varían bastante. La especie más conocida de todas, la que suele verse en los jardines zoológicos y la que ha servido de tipo para describir el género de vida de estos animales en los libros de vulgarización científica, es el pingüino de patas negras, que vive en el extremo meridional de África. En cambio, el pingüino emperador es el más raro de todos, pudiendo ser considerado como el habitante por excelencia del Polo Sur. Ésta es la única ave que cría en medio del invierno, y no construye nido, sino que la hembra lleva consigo á todas partes el único huevo que pone, colocándoselo para ello entre las patas, encima de los pies, que vuelve hacia arriba de un modo muy singular. El nombre de emperador lo debe este pingüino á su tamaño, pues llega á una vara de altura y pesa algunas veces cerca de

cuarenta kilos, mientras las demás especies no pasan de dos ó tres palmos de altura ni de cinco kilos de peso.

De los que viven en las tierras antárticas propiamente dichas, el pingüino de garganta negra ó de Adelia es el más frecuente. En las Orcadas Australianas, sobre todo, abunda extraordinariamente, contándose en un solo bando más de un millón. En el mes de Octubre éstas aves se meten tierra adentro, y á principios de Noviembre ponen dos huevos, rara vez tres. Como en todas las demás especies, excepto el pingüino emperador, el nido no es más que un montón de piedras, y las crías adquieren muy pronto el tamaño de sus padres.

En las mismas islas se encuentran grandes colonias de otra especie muy rara en las demás tierras australes. Se la conoce con el nombre de pingüino de collar, por una estrecha lista que tiene en torno de la garganta, y es el más atrevido de los pingüinos, llegando hasta el punto de atacar fieramente á cualquier otra ave que penetre en una de sus colonias.

Mientras entre los demás pingüinos los machos hacen el amor á las hembras pacíficamente, con una serie de graciosas reverencias, los de la especie de collar traban, con motivo de la elección de pareja, encarnizadas luchas á picotazo limpio. Esta especie pone también dos huevos, pero en el mes de Enero, ó sea muy entrado ya el verano antártico.

Por su carácter contrasta con el pingüino de collar el llamado «gentú», que es, después del emperador, el más grande de todos, y al mismo tiempo el menos antártico, encontrándose con más frecuencia en las regiones que podríamos llamar subantárticas.

Pone en Noviembre, haciendo un nido de piedras algo más complicado que los de sus congéneres y completándolo con algunas plumas.

Es, de toda su casta, el más tímido, por no decir el más simple; el viajero puede impunemente entrarse por en medio de sus colonias y coger los huevos de los nidos, sin levantar la menor protesta.

Hasta cuando se le arrebatan las crías, cosa que á sus congéneres saca de quicio, demuestra esta especie una impasibilidad admirable.

Podría, pues, decirse que el «gentú» es el más pingüino de los pingüinos.»

PERDICES PARA REPOBLAR

Recordamos á nuestros suscriptores que en la anterior época de caza solicitaron perdices para repoblar, que no demoren sus pedidos. El Administrador de esta Revista se complacerá en facilitar cuantos datos sean precisos para la adquisición de las citadas aves.

En la Venta de la Rubia

La Reina D.^a Victoria asistió á una de las agradables *fox hunting* que en la Venta de la Rubia organiza la aristocrática Sociedad La Caza.

Sabido es que para este deporte han sido traídos varios zorros, que se corren allí.

La Soberana salió en automóvil con la Infanta D.^a Beatriz y el primer caballerizo, Duque de la Unión de Cuba.

También acudieron los Infantes D. Carlos y D.^a Luisa; el ayudante del Rey, Comandante Ponte; el Duque de Andría; el director de Caballerizas, Sr. Cienfuegos; el picador mayor de Palacio, Sr. Corona; los Sres. Dorado, Barbería, Lombillo, Creus y otros distinguidos cazadores.

En la Venta de la Rubia tomaron los cazadores los caballos. La Soberana montó en una preciosa yegua—*Cologan Princesse*—de pura sangre.

Inmediatamente marcharon las augustas personas y sus acompañantes al monte, precedidos por la jauría, formada por 31 perros.

Los zorros, que eran dos, habían sido soltados por la noche en el monte. Los perros hallaron pronto su rastro, y siguiendo la pista no tardaron en dar con ellos.

La batida resultó muy animada, acreditándose durante ella la Reina y las Infantas de admirables amazonas.



GRAVE ACCIDENTE DE CAZA

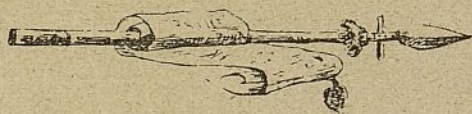
El diputado á Cortes Sr. García Durán ha sido víctima de un sensible accidente de caza.

Encontrábase el Sr. Durán cazando en un monte próximo á Brunete, cuando por un accidente casual recibió una perdigonada en la cara que le interesó gravemente el ojo izquierdo.

Trasladado á Madrid en automóvil, con las debidas precauciones, fué avisado el médico de la casa, Sr. García Aguado, quien, de acuerdo con el especialista señor Sanz, dictaminó que era necesario hacer el vaciado del ojo lesionado.

Se ha practicado la difícil operación al Sr. García Durán, quien se encontraba más tranquilo después de ella.

Sinceramente lamentamos el desgraciado accidente, deseando la rápida mejoría del enfermo.



NOTICIAS

Los guardias civiles Rufino Rodríguez Cabañas y Laureano Lozano López, de la línea de El Pardo, detuvieron al vecino de Alcobendas Antonio del Olmo Díez, por infracción de la ley de Caza, ocupándole una escopeta.

★

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado una nueva edición de las Instrucciones populares contra el cáncer de la matriz y de las mamas, escritas por el sabio Doctor D. José Soriano, Director fundador de la Real Policlínica de Socorro y Profesor del Instituto Rubio, que se dan gratuitamente á todo el que las pida en las Casas de Socorro y en casa del autor, Desengaño, 25.

★

El diputado á Cortes D. Raimundo Fernández-Villaverde, hijo de la Marquesa de Pozo Rubio, ha pasado los meses de ve-

rano y otoño cazando elefantes en Fernando Póo. Las últimas noticias recibidas participan que el Sr. Fernández Villaverde ha embarcado para España.

★

Con gran brillantez se ha inaugurado el Club del Explorador, de la zona Este de Madrid, fundado por el Comité provincial de los Exploradores de España.

Los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria honraron con su presencia el acto, dando con ello una prueba más de su afecto y de su simpatía hacia la simpática institución.

Es realmente digna de elogio la labor que en unos meses han realizado estos muchachos con sus instructores, dando cima á una obra que, como ésta del Club, tanto ha de beneficiar á toda la Asociación.

Éste ha sido instalado en dos hermosos edificios de la calle de Lagasca, que pertenecen al Marqués de Cubas.

En ellos, y en el jardín que los separa, se han hecho importantes trabajos, dotando á los pabellones de salones de conferencias y estudios, talleres y otros lugares de educación física é intelectual, estableciendo en los jardines campos de tiro y *football* y diversas plantaciones.



BIBLIOTECA DE CAZA Y PESCA

Legislación de caza, pesca y uso de armas, por el capitán de la Guardia Civil D. Agustín Alvarez Navarro. Cuarta edición.

De venta en la Administración de esta Revista. Precio 1,50 pesetas; nuestros lectores de provincias enviarán 30 céntimos más para franqueo y certificado.

Recuerdos de montería.—Notabilísimo folleto de D. Diego Muñoz Cobo. Nuestros lectores pueden hacer los pedidos á la Administración de esta Revista; precio una peseta. Los de provincias enviarán 30 céntimos para franqueo y certificado.

Notas de caza; notable libro, cuyo autor es el entusiasta aficionado D. Francisco Bru.

Por lo interesante, ameno é instructivo debe figurar en la biblioteca de todos nuestros lectores.

La Administración de esta Revista los facilita al precio de 2 pesetas; nuestros lectores de provincias enviarán 30 céntimos más para franqueo y certificado.

Imprenta de Jaime Ratés, costanilla de San Pedro, 6.